

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez

Anuncio de 21 de octubre de 1985, convocatoria Asamblea general de accionistas de la Compañía Franco Española del Ferrocarril Tánger a Fez

Administración Central: 280, Boulevard Saint Germain, París 7.^{me}

Representante titulado en Madrid: Compañía General Española de Africa, Serrano, 23, 6.º, Madrid.

A los señores accionistas de la Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez se les comunica que la próxima Asamblea general ordinaria se celebrará el viernes 15 de noviembre de 1985, a las diez treinta horas, en París, en el número 3 de la calle d'Antin.

Orden del día

Informe del Consejo de Administración. Informe de los Comisarios de cuentas, aprobación del Balance y cuentas del ejercicio de 1984.

Finiquito de la gestión de los Administradores. Nombramiento de Comisarios de cuentas.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 21 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-4.732-D (73869).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse María Isabel Grano de Oro de Frutos, por el presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1985, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.242/1981, de menor cuantía:

Primero.-Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado primero del artículo 13.

Segundo.-Imponerle la multa siguiente: 3.500 pesetas.

Tercero.-Declarar el comiso del género intervenido.

Cuarto.-Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva

la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 4 de octubre de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-14.930-E (70710).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

EBRO

Nombre del peticionario: «Grupo de Riego de Riols».

Domiciliado en Torrente de Cinca (Huesca), calle Mayor, 3.

Cantidad de agua que se pide: 52,49 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cinca.

Términos municipales donde radican las obras: Torrente de Cinca (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Riego de una finca de 52 hectáreas 49 áreas y 10 centiáreas.

Durante el plazo, que finaliza a las trece horas del día en que se cumplen treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, calle Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos (artículo 13 de dicho Real Decreto-ley) se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta suscrita por los mismos.

Zaragoza, 14 de agosto de 1985.-El Comisario Jefe, por autorización, Gonzalo Guedea Martín.-4.004-D (71026).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB

MADRID

«María Díaz Jiménez»

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, según Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público en esta Escuela el expediente del título de Maestra de Primera Ense-

ñanza, por extravío del original, imputable a la Administración, a favor de doña Alicia Santoyo Ramirez, que le fue expedido el 30 de abril de 1980.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.-El Secretario.-12.966-E (65279).

Universidades

VALENCIA

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Elena Puche Pinazo, expedido en Madrid el día 2 de marzo de 1983, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Valencia, 2 de octubre de 1985.-El Secretario General.-14.615-E (69868).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MURCIA

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 del Real Decreto 2114/1978, de 2 de marzo, se somete a información pública, durante un plazo de veinte días, la ampliación solicitada por la Empresa «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima» (ERT), para su fábrica de Alumbres (Cartagena). La ejecución del proyecto se efectuará durante tres años; al finalizar el plazo, se dispondrá de una nueva planta multifuncional para explosivos industriales, con una capacidad de diseño de 7.000 t/año, de slurries, y emulsiones (hidrogeles y papilas en general), con sus servicios auxiliares y de suministros complementarios.

La inversión presupuestada asciende a 170.000.000 de pesetas, y el aumento de plantilla es de siete personas.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas físicas o jurídicas, Instituciones u Organismos interesados para que, de conformidad con lo que establece el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo de veinte días, puedan examinar el expediente en nuestras oficinas sitas en avenida Alfonso X el Sabio, número 6, planta 1.ª, y presentar por duplicado aquellas alegaciones que estimen procedente.

Murcia, 10 de octubre de 1985.-El Director provincial, Manuel García Ortiz.-4.610-D (74184).

BANCO DE ESPAÑA

El día 20 de diciembre de 1985 quedará automáticamente amortizada la serie A de las siguientes Deudas del Estado:

Deuda amortizable, al 13 por 100, emisión 20-12-1980.

Deuda amortizable, al 12,50 por 100, emisión 20-12-1981.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Secretario general.-15.540-E (72905).